

**E**scmo Sr.—A despecho de los enemigos del orden y de la prosperidad de la federacion mexicana que no han cesado de anunciar en sus folletos desorganizadores y sediciosos, revoluciones y trastornos, y de hacer aparecer al estado de Mexico en la mas espantosa anarquia, suponiendo por todas partes miles de hombres armados y sublevados contra las supremas autoridades, tengo el dulce placer de poner en conocimiento de V. E. para el del Escmo Sr. presidente de la federacion en resumen, los partes que de todas las comandancias militares me han sido dados por el correo de hoy.

Los comandantes del Cardonal, Ixmiquilpan, y Huichapam me participan hallarse aquellos pueblos llenos de entusiasmo por las instituciones y supremos poderes. Los de Xilotepec, y Monte Alto me avisán estar enteramente pacíficos y restituidos á sus casas los pocos milicianos del segundo punto, que fueron engañados; á pretexto de ir á cumplir órdenes del supremo gobierno.

El comandante general de Toluca me manifiesta la tranquilidad que disfruta aquella ciudad, y la excelente disposicion de la milicia local de todo el Valle, para sostener las leyes y al gobierno supremo. El de Tenancingo pone en mi conocimiento, que habiendose sabido la fuga del Sr. Zavala, y que se dirigia á aquel rumbo, creyendo hayar en el apoyo, para la revolucion, la milicia local simultaneamente se acuertelo obligandolo á retroceder mas que de prisas.

Los minerales de Temascaltepec, Sultepec, Zacualpan y demas pueblos de esa jurisdiccion, se hallan en una paz octaviana: no la disfrutan menos las costas grande y chica, Acapulco tranquila, y sin temor de alterarse su quietud, segun me lo asegura el Sr. coronel Pita su comandante: Chilapa Tixtla y Chichancingo en el mayor sosiego, bajo la direccion del Sr. Pinzon, cuyo juicio y patriotismo está mas que acreditado: Tasco sin novedad.

Los partidos de Cuautla y Chalco enteramente tranquilizados, por haber sido aprendidos los motores de aquellos movimientos, y los que no fructos del entusiasmo de los pueblos, que por sí mismos los persiguieron tan luego como conocieron sus siniestras intenciones: la prefectura de Tescoco permanece inalterable; los Llanos de Apam, Tulancingo y demas pueblos del Norte en entera quietud. Al Teniente Coronel Espinosa se le ha retirado parte de la gente que le acudillado y hoy se presentará con todos los que le quedan al Sr. general Anaya, que manda en gefe aquel rumbo: el mismo Espinosa fue sorprendido y engañado bajo el pretexto que el supremo gobierno queria aprenderlo; pero satisfecho de la falsedad de este aserto, y de que solo queria con-

vertirlo en instrumento ciego de miras ambiciosas y tras-tornadoras de la publica prosperidad, va á dejar las armas, poniendose á disposicion de un gobierno, que en todas épocas ha acreditado sus paternales consideraciones é indulgencia, y que no tiene otras miras que la gloria nacional, y la felicidad de sus conciudadanos.

De todo lo que, Sr. Escmo. se viene en conocimiento, que la decantada revolucion, y la opinion de los pueblos en su favor, ha tenido su origen en esta capital: de ella han salido los promovedores del desorden, y los planes; y desde ella se ha tratado de fomentarla y cebarla con folletos inuevos, noticias falsas, y calumnias abominables ya dirigidas contra las supremas autoridades, y contra funcionarios, por todos titulos respetables, por

su patriotismo y desvelos en favor del orden y reputacion nacional; pero si tales agentes del mal han aumentado en estos pocos dias los gastos y las tareas del supremo gobierno, tambien han proporcionado á los inquietos y fingidos patriotas un desengano incontrastable de que ya sus perversas miras y maquinaciones no podran hallar apoyo entre pueblos; en que conociendo de una vez el don inapreciable de la libertad, y de la paz, quieren disfrutar de una y otra, bajo la direccion y confianza de los supremos poderes, y demas legítimas autoridades.

He dejado para lo último hablar á V. E. sobre la reciente sensible ocurrencia de la fuga del Sr. Zavala, de cuyas resultas, buenos y malos ciudadanos esperaban consecuencias de gran consideracion. Los buenos por que temieron ver empeorado el estado de tranquilidad á que veian á pasos de gigante volver el estado; y los malos porque era ya su única áncora de esperanza para el desorden: dichosamente unos y otros se equivocaron; los primeros pasos del Sr. Zavala despues de su fuga fueron dirigirse á la garita del peage de Cerro-gordo, cuyo destacamento compuesto de algunos civicos pagados por el estado, se llevó consigo, verificando lo mismo, con los cortos intereses que allí habia. Desde allí marchó con direccion á Tenancingo, creyendo hallar apoyo en su milicia local, en la de Ocuila, en la de Trianguistengo y algun otro pueblo: se equivocó miserablemente porque esclavas de la ley dichas milicias, y no de miras personales, tan pronto como supieron de su direccion ácia allí, se alarmaron y lo persiguieron, obligandolo á retroceder sobre sus mismos pasos. La noche del 11 se me aseguró hallarse por el Pedregal de Ajusco con unos setenta hombres, que excepto unos doce ó quince voluntarios los demas eran forzados, y dispuestos á dejarlo en primera ocasion: hice salir en su busca un destacamento de Cuernavaca, y otro de Tlalpam, sin que hayan adquirido noticia positiva de él, en el conocimiento que han hecho de aquel monte, ni la habiendo de otra parte hasta la fecha. Esto, y el incidente de que algunos de los que lo acompañaron en su peregrinacion, y han vuelto á esta capital, habiendo sido aprehendidos algunos de ellos, me inducen á creer que el Sr. Zavala habiendo despachado á los que le acompañaban ha fugadose por regiones mas lejanas. Así como puede ser esto, puede tambien no ser; pero mis medidas están tomadas, y no perderé tiempo alguno para indagar sus últimos pasos, y segun ellos dirigir los míos.

Salta Sr. Escmo. á mis deberes y á la gratitud que debo á mis compañeros de armas, sino me aprovecchase de esta ocasion para manifestar al supremo gobierno sus virtudes cívicas y militares. El primer y segundo regimiento de caballeria permanente: el septimo y el octavo de la misma arma: el tercero y cuarto batallones permanentes y los activos de Toluca y tres Villas, como igualmente la milicia local de varios puntos del estado á las ordenes de sus acreditados gefes y oficialidad han acreditado de nuevo dignamente el epíteto de verdaderos apoyos de la patria, y de sus liberales instituciones: no solo por su incansable actividad en los movimientos y fatigas que la conservacion del buen orden ha exigido, si no por su constante desvelo en precaver á sus respectivos subordinados de los ataques de una cotinua seducccion, que le dirigiera la mas infame y descarada supercheria y falsedad, escudada en el peligroso, y seductivo pretexto del patriotismo.

Restame Sr. Escmo: manifestarle una importante

el movimiento tumultuario del Sr. Santa Anna, no un origen noble y cual corresponde á un buen servidor de la patria, sino la ruindad de pasiones mezquinas que siempre deshonran, y mas cuando se deriban de quejas personales que se deber ofrecer en holocausto en las aras de la patria.

Ayer tan oportunamente recibí la carta, proclama y decreto de V. E., que fue puntualmente cuando las compañías de la milicia cívica se hallaban en la asamblea de reglamento, allí mismo hice leer estos documentos en presencia de todos y advertí desde luego en sus semblantes la satisfaccion que les causaba ver la energía y actividad del gobierno para restablecer el orden á que creo contribuirán por su parte muy gustosos.

Persuadase V. E. de la sinceridad con que le hablo, así como de que puedo disponer con franqueza de quien se le reitera por adicto amigo y apasionado servidor que lo saluda y atento S. M. B.—Manuel de Leon.

Tepellahuaco setiembre 25 de 1828.

**E**scmo Sr. presidente D. Guadalupe Victoria.—Mi muy amado amigo y señor doy á V. mil enorabuenas por estar Gomez ya fuera de Perote, hoy he recibido el oficio suyo que incerto de oficio, y la carta que acompaña á V. original para que no le quede ninguna duda; mañana debe venir á verme, y cuanto me comunique lo transmitiré á V. haciendole que directamente le escriba.

Todo va bueno hasta ahora como verá V. por mis oficios, de manera que puede darse por bien empleado el trabajo infinito que he emprendido y que casi no me ha permitido ni dormir desde mi salida de Mexico.

El descanso de la agua que desde Nopalucan nos ha acompañado sin cesar ha sido poquísimo á escribir al momento que llegamos aquí, no hemos comido por falta de tiempo hoy, y es ya la una de la noche.

Permitame V. por tanto, que concluya repitiendole cuanto le ama su afectísimo amigo Q. B. S. M.—Manuel Rincon.

Adjunto á V. tambien la carta que he recibido de Leon el de Oajaca en contestacion á la mia.

No sin razon hemos dicho que á un pueblo que vive bajo la mejor forma de gobierno, muy dificilmente puede conoversele. Mucho menos cuando pone un excelente sentido, y conoce que su verdadero interes, su fortuna y su prosperidad están cifradas en la paz, en la tranquilidad, y en la libre marcha de sus instituciones. Los documentos anteriores patentizan esta verdad, y al mismo tiempo que manifiestan la falta de calculo del faccioso Santa-Anna, sirven de una leccion fuerte á los que pudieran haber fundado en el sus esperanzas. A esos hombres que llenos de ambicion, y vacíos de merito, quieren revoluciones porque en ellas es donde medran, y nada mas ellos; pues la nacion no saca ni puede sacar mas fruto que la pobreza, la pérdida de su credito exterior, la de muchos de sus hijos, y tal vez el gran bien de la independecia y libertad. Males terribles que á nadie pueden ocultarse, y que hacen desear vivamente el restablecimiento de la union y del orden, sin el que es imposible que prospere ni subsista nuestra patria.

Mexicanos! queréis acabar de conocer la ecclesia de otras instituciones? Pues jamas deis oidos á ningun revolucionario. Trabajad por que en medio de la paz marchen libremente y produzcan sus efectos benéficos. Encadenad para siempre esos genios turbulentos, esos hombres inquietos, esos perversos demagogos, que todo lo quieren convertir en su provecho; vuestra sangre fortuna, vuestro gobierno.

### REIMPRESO EN QUERETARO.

En la oficina del c. Rafael Escandon año de 1828.

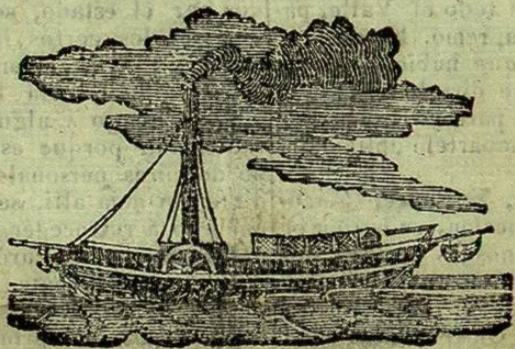


verdad en favor de un cuerpo que en otros tiempos mas felices, dió pruebas inequívocas de su patriotismo y adhesion al benéfico sistema que nos preside: hablo del cuarto regimiento de caballeria cuyas glorias pretendieron marchitar algunos subalternos inmorales y siempre entregados á la disipacion mas vergonzosa; que aprovechandose de la impericia de un joven que se hallaba de guardia de prevencion, de la ausencia de los capitanes, y del aturdimiento de la tropa, dispertada violentamente del sueño en que descansaba de sus fatigas, se les hizo creer, que iban á desempeñar una comision importante del supremo gobierno, pero que tan pronto como advirieron su engaño, no revolvan en su mente otra cosa, siuo el buscar un momento oportuno para volver el camino de la subornacion y del orden: del que vilmente los habian separado. Digase pues, para su mayor satisfaccion y en premio de la virtud que un

capitan del mismo cuerpo, el joven Unda con su compañía reuniéndose al general Anaya, fué uno de los que mas lo ayudaron en la persecucion de los engañados, y que despues, con su finura, buen trato, ejemplo y moderacion, no solo los ha restituido á sus deberes, sino que con ellos mismos está prestando en la actualidad servicios importantes á las ordenes del espresado general, pudiendo por último asegurar á V. E. que el cuarto regimiento pertenece á la patria, y que es digno de ser el supremo gobierno tienda sobre el su mano protectora, para que se reponga de los padecimientos que le ocasionaron un corto numero de subalternos indignos del nombre de soldados de la republica.

Dios y libertad México 13 de octubre de 1828.—  
Vicente Filisola.—Esmo. Sr. ministro de la guerra y marina D. Manuel Gomez Pedraza.

Es copia. Mexico octubre 14 de 1828.—José Cacho.



**QUERETARO 1828.**

**Reimpreso de orden del supremo Gobierno del Estado en la oficina del c. Rafael Escandon.**

**AVISO.**

**E**mpeñado justamente el supremo Gobierno del Estado en que se publiquen los triunfos conseguidos por las valientes tropas de la Nacion sobre los sediciosos reducidos á solo el castillo de Perote; ha mandado extraer del Número 296 de la Aguila Mexicana las interesantes noticias que contiene, y que reimprimas en el presente aviso, se circulen á los demas distritos del Estado, y expendan gratis en el archivo de la Secretaria del mismo Gobierno.

**NOTICIAS NACIONALES.**

**SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.**  
Division de operaciones.—Num. 112.—  
Esmo Sr.—Consecuente con lo que ofrecí á V. E. en oficio de 15 del actual, elevado para conocimiento del Esmo. Sr. presidente el estado de los benemeritos de esta division que en la accion de guerra de dicho dia tuvieron la suerte de sellar con su sangre aquella gloriosa jornada: repetiré á V. E. el merito contraido en general por todas estas tropas: su valor heroico superó la ventaja que daba al enemigo una bateria de diez cañones de grueso calibre, cuyos fuegos despreciaron cuando sus frentes con el laurel de la victoria arrancada al pie de sus mismas trincheras.—Este triunfo, Sr. Esmo., ha costado á la patria diez y ocho de sus mas bravos hijos, sus familias son dignas de toda la consideracion de nuestro paternal gobierno, con especialidad la del teniente con grado de capitan del 5. regimiento D. José Flores su patriotismo, posponiendo los caros sentimientos de esposo y padre de siete hijos, le hizo ofrecer su vida en obolusto, quedando en el campo cubierto á la vez de su sangre y de la de los enemigos.—El ala derecha de esta division se componia de la compañía de cazadores, del primer batallon, cien hombres del 7, y el primer escuadron, del 5. regimiento; el gefe de ella coronel D. Juan Andrade se condujo con el valor, zerenidad y acierto que debia esperarse de sus talentos militares: en el momento crítico le hirieron el caballo que murió á pocos instantes: la compañía de cazadores estaba mandada por su capitan D. Mariano Jimenes, y subtenientes D. Santos Roldan y D. José Maria Montesdeoca; los cien hombres del 7. batallon por el ca-

pitán D. Ramon de la Cortina, el de su clase D. Luis Morquecho, teniente D. Juan del Valle, y subtenientes D. Juan del Rey y D. José Gonzalez; y el primer escuadron citado, por el capitan D. Celso Diaz y los alferceces D. Juan Marin y D. Jesus Alviz, el denuedo con que la infanteria atacó á la bayoneta para proteger la carga que daba la caballeria sobre el cañon de la izquierda enemiga, es digno de mencionarse; pero faltaria á la justicia si particularmente no recomendase á V. E. el valor y actitud del capitan con grado de teniente coronel Jimenez, el comportamiento del de su clase Cortina, el del teniente D. Juan del Valle, del subteniente D. Juan del Rey, herido gravemente de una bala de metralla sobre el pecho derecho, y el de igual clase D. Santos Roldan y D. José Maria Montesdeoca, este ultimo atavesada la mano derecha de un fusilazo; y no son menos dignos de la consideracion de V. E. el capitan D. Celso Diaz, y los Alferceces Marin y Alviz que con el escuadron referido, se apoderaron del cañon que cargaban.—El ala izquierda de la division la formaba la compañía de granaderos del batallon 1, y el 3. escuadron del 5. regimiento; aquella mandada por su capitan D. Miguel Calderon y teniente D. Manuel Antonegui, llevando agregado al capitan D. Ignacio Escalada, y este por el de igual clase D. Manuel Alvarez, teniente D. Francisco Padilla, al que mataron el caballo, y al alferce D. Angel Miramon y D. Venancio Martinez, todos se condujeron con honor; pero son dignos de recomendacion los oficiales de la caballeria que en la carga se apoderaron del cañon de la derecha, siendo su capitan el primero que tomó las riendas del tiro.—El 2. escuadron cargó á la infanteria por centro de las dos piezas, y es digno